

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA NO FORMAL (CONEANFO)
CONTRATACIONES CONEANFO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2018

| No. | UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CELEBRÓ EL CONTRATO | PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN | TIPO DE CONTRATO | NÚMERO DE FIRMAS LICITANTES | ESTIMACIÓN DEL COSTO | TÍTULO DEL CONTRATO | FIRMA(S) DEL CONTRATO | EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA A LA CUAL SE ASIGNÓ EL CONTRATO | FECHA DE INICIO Y DURACIÓN, DEL CONTRATO | CONVENIOS DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS, EN SU CASO PRECISANDO LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES. | OBSERVACIONES |
|-----|---|--|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|---|---|---|---|---------------|
| 1 | UNIDAD DE PLANIFICACION EDUCATIVA | PROCEDIMIENTO SEGÚN LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO | SERVICIOS PROFESIONALES | 2 | 30,000.00 | VALIDACION DE PREGUNTAS Y EVALUACION DE COMPETENCIAS PARA CERTIFICACION DE LOS TECNICOS MUNICIPALES DE PROELEM | ZULEMA AZUCENA SAUCEDA BARAHONA / LIC JOSE ALEXIS ORDOÑEZ VELASQUEZ | ZULEMA AZUCENA SAUCEDA BARAHONA | 13 DE NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 | CONTRATO UPE-010-2018 | ***** |
| 2 | UNIDAD DE CAPACITACION | PROCEDIMIENTO SEGÚN LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO | SERVICIOS PROFESIONALES | 2 | 70,000.00 | FACILITAR 7 PROCESO DE FORMACION CON EMPLEADOS LIDERES JUVENILES Y DIRIGENES DE PARONATOS Y JUNTAS DE AGUA DE LA ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE YOJOA Y LA FUPNAPIB. | CARLOS MAXIMILIANO LEIVA CHIRINOS/ LIC JOSE ALEXIS ORDOÑEZ | CARLOS MAXIMILIANO LEIVA CHIRINOS | 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DEL 2018. | CONTRATO-FE-21-2018 | ***** |



Lic. Yancy Mireya Díaz Oyuela
Coordinadora de Administración y Finanzas CONEANFO



Lic. Blanca Alicia Martínez Cortés
Auxiliar Administrativa

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-010 | 04 | 1 de 3 |

CONTRATO UPE-010-2018.- VALIDACIÓN DE PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PARA CERTIFICACIÓN.



Nosotros, José Alexis Ordóñez Velásquez, mayor de edad, Máster en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, hondureño con identidad No.0801-1963-02276, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, actuando en mi condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal "CONEANFO", entidad sin fines de lucro, creada mediante Decreto Legislativo No.313-98; ubicada en la Col. Loma Verde, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., condición que acredita mediante el punto No.4 del acta No. 32-2002, de fecha 07 de agosto del año 2002, de sesión ordinaria; quien en lo sucesivo se denominará **CONEANFO** y **Zulema Azucena Saucedá Barahona**, mayor de edad, casada, hondureña con identidad 0101-1965-01565, Licenciada en Psicología, con domicilio en Col. Guaymuras, Casa # 6, Bloque H, con tel. 2203-2184 y cel. 9704-2214 en Tegucigalpa, Distrito Central, quien en adelante se denominará la **CONTRATADA**. Ambos de mutuo acuerdo hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO de servicios profesionales, el que se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO DEL CONTRATO:** **General:** 1. Validar las preguntas del Banco de Educación Inicial. 2. Evaluar por competencias a los Técnicos Municipales de PROELEM del depto. de Lempira con fines de certificación. **Específicos:** A. Elaborar los mecanismos de validación de preguntas. B. Aplicar los instrumentos y procedimientos definidos para la validación. C. Analizar e interpretar la información. D. Elaborar las pruebas para evaluar a los técnicos. E. Realizar la evaluación de los técnicos municipales de educación inicial. **SEGUNDA: ACTIVIDADES A REALIZAR:** 1. Recibir inducción. 2. Conocer el banco de preguntas y el currículo de formación. 3. Definir los criterios para elaborar los instrumentos de validación. 4. Definir los criterios técnicos para analizar la validez y confiabilidad de las preguntas. 5. Gestionar las condiciones para la aplicación de los instrumentos. 6. Planificación del proceso de aplicación de los instrumentos. 7. Desarrollo de las jornadas de aplicación de los instrumentos. 8. Análisis de los resultados. 9. Elaboración de informe de validación. 10. Elaborar las pruebas teóricas y prácticas para la evaluación de Técnico municipales y sus respectivas pautas y listas de cotejo. 11. Preparación de la papelería utilizada en la evaluación de competencias. 12. Coordinación de la logística necesaria para la evaluación de competencias. 13. Desarrollo de la jornada de evaluación de técnicos municipales. 14. Análisis e interpretación de resultados. 15. Elaboración de informe de resultados de evaluación en formato definido. 16. Gestión de

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-010 | 04 | 2 de 3 |

emisión de certificados para técnicos. **TERCERA: PRODUCTO A ENTREGAR:** 1. Plan de trabajo y cronograma. 2. Documento contentivo de los mecanismos de validación de preguntas. 3. Nombres y aceptación de las instituciones identificadas para aplicar los instrumentos. 4. Informe de validación. 5. Pruebas teóricas y prácticas para evaluar competencias de Educación Inicial. 6. Informes de resultados de evaluación técnicos municipales. **“Todos los documentos solicitados y producidos en versión final deben ser entregados grabados en un CD y dos (2) copias en impresiones en papel”.** **CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO.** La CONEANFO se obliga a pagar la cantidad de L. 30,000.00. (TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS) de honorarios pagados en un solo pago a la entrega de todos los productos detallados antes y a satisfacción de la Unidad de Planificación Educativa. Debe entregar 2 originales y un CD con los documentos grabados en versión a la que se pueda realizar cualquier modificación. De cada pago CONEANFO realizará las deducciones del 12.5% en concepto de Impuesto Sobre la Renta que por ley corresponde y para los pagos se requiere recibo/factura autorizado por la SAR. Así mismo al CONSULTOR se le reconocerán viáticos conforme a la reglamentación de CONEANFO, según los eventos planificados fuera de Tegucigalpa. **QUINTA: DERECHOS DE AUTOR:** Los productos derivados de este contrato tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor serán propiedad exclusiva de CONEANFO. **SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** Tendrá vigencia de 1 mes iniciando del 13 de noviembre al 13 de diciembre del 2018. **SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO** El contrato podrá ser modificado mediante adenda siempre que las partes lo convengan por escrito. En caso que LA CONSULTORA por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no pueda entregar los productos dentro del plazo establecido en el contrato, deberá solicitar una ampliación a dicho plazo diez días antes de su vencimiento. **OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES.** LA CONTRATADA será supervisada por la Coordinación de la Unidad de Planificación Educativa, sin perjuicio de la supervisión por parte del equipo técnico de CONEANFO. Queda entendido y aceptado por las partes que en caso de incumplimiento de los términos del contrato sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, LA CONTRATADA se somete a las disposiciones legales pertinentes para dirimir cualquier controversia que requiera acción judicial. LA CONTRATADA contratará y mantendrá, a su propio costo, los seguros contra los riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el periodo del contrato. CONEANFO no asume ninguna responsabilidad por daño propio o terceros que LA CONTRATADA o sus dependientes sufrieran o infringieran, en personas

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-010 | 04 | 3 de 3 |

o en bienes. **NOVENA: RESCISIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato solo podrá ser modificado o rescindido en los siguientes casos: Finalización de los contratos, incumplimiento de contrato y en caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificado.

DECIMA: SANCIONES POR RETRASO Si a la fecha de finalización del contrato, LA CONTRATADA tuviera retrasos en la realización de actividades y logro de los resultados del contrato, indemnizará a CONEANFO con un valor del 0.36% diario del valor total del contrato, siempre y cuando éste no sea provocado por causas inherentes a CONEANFO.

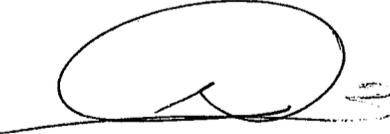
DECIMA PRIMERA: ANEXOS AL CONTRATO Forman parte de este contrato los siguientes documentos: Términos de Referencia, Publicación TDR, Formulario de Publicación de Adjudicación, Acta de Apertura de Oferta, Evaluación de Propuesta para Contratación de Servicios Profesionales, Resumen de Evaluación de Propuesta para Contratación de Servicios Profesionales, Acta de Recomendación de Contratación, 2 propuestas técnicas y financieras. Currículos de los oferentes con sus documentos soportes, fotocopia de Identidad y Registro Tributario.

DECIMA SEGUNDA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD Las partes se comprometen a cumplir con la cláusula de integridad establecida en el acuerdo N0 SE-037-2013 Del 25 de junio de 2013, emitido por el instituto de acceso a la información pública, publicado en la gaceta N0. 33, 2010 de fecha 23 de agosto de 2013. **DECIMA TERCERA: RATIFICACIÓN** Las partes aceptan que el presente contrato se regirá por las leyes administrativas de Honduras, cualquier conflicto relacionado con la interpretación y ejecución se resolverá amigablemente. De no haber acuerdo entre las partes, prevalecerá la jurisdicción y competencia de los juzgados de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa. Para constancia firmamos en la ciudad de Tegucigalpa, MDC., a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho quedando cada una de las partes con su copia respectiva.



Secretaría Ejecutiva
coneinfo

José Alexis Ordóñez Velásquez
Secretario Ejecutivo de CONEANFO



Zulema Azucena Saucedo Barahona
Consultor

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-009 | 01 | 1 de 1 |

Reunidos en las oficinas de CONEANFO el 09 de noviembre de 2018, con el propósito de dar seguimiento al proceso de contratación para la consultoría CM-CONEANFO-031-2018 de Validación de Preguntas y Evaluación de Competencias para Certificación, se procedió a realizar la recomendación de contratación

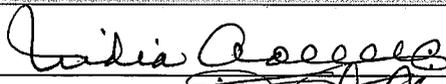
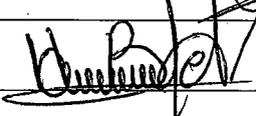
Con base a las decisiones tomadas en el proceso de selección, se confirma que la Licenciada Zulema Azucena Saucedá Barahona, reúne los requisitos técnicos pedagógicos solicitados para el desarrollo de esta consultoría, por lo tanto, se recomienda su contratación, acordando un pago total de L.30,000.00 (treinta mil lempiras exactos)

Los términos legales y administrativos están en proceso de definición en la administración y asesoría legal y personal, se consignarán en el contrato de servicios profesionales.

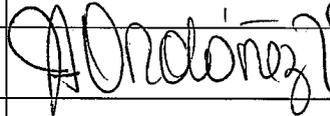
Por todo lo anteriormente planteado recomendamos al Secretario Ejecutivo de CONEANFO, Alexis Ordoñez la contratación de la Lcda. Zulema Azucena Saucedá Barahona, para realizar la Validación de Preguntas y Evaluación de Competencias para Certificación

Se adjunta documentación de respaldo.

Firma de Comité Evaluador

| Nombre | Firma |
|-------------------------|---|
| Nidia Amarillis Pineda |  |
| Rubén Isaac Fú |  |
| Hilda Yaneth Aguilar B. |  |

Para uso exclusivo del Secretario (a) Ejecutivo (a):

| | Firma y Sello |
|----------|---|
| Vo Bo |  |
| Denegado |  |

Observaciones:

EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA CONSULTORÍAS (Solo para contratación de servicios de consultoría)

| Nombre de proponente | Evaluadora 1 | Evaluadora 2 | Evaluadora 3 | TOTAL |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| Jael Ercilia Aguilar Ramírez | 98 | 98 | 85 | 94% |
| Zulema Azucena Saucedá Barahona | 100 | 100 | 100 | 100% |

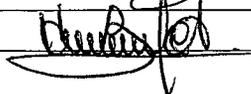
EVALUACION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

| Nombre de proponente o proveedor | Monto de la propuesta | Cumple con lo presupuestado por CONEANFO | |
|----------------------------------|-----------------------|--|----|
| | | Si | No |
| Jael Ercilia Aguilar Ramírez | L.40,000.00 | | X |
| Zulema Azucena Saucedá Barahona | L.30,000.00 | X | |

CONCLUSIONES:

Reunido el comité de selección y evaluación y analizadas las ofertas técnicas y económicas recibidas para el desarrollo de la consultoría solicitada, se concluyó que la oferente Zulema Azucena Saucedá tiene las competencias técnicas y pedagógicas requeridas y su propuesta económica se ajusta a lo presupuestado.

FIRMAS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

| NOMBRE | FIRMA |
|-----------------------|---|
| Nidia Amarilis Pineda |  |
| Rubén Isaac Fú |  |
| Hilda Yaneth Aguilar |  |



RESUMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS

CÓDIGO VERSIÓN

CO-RE-020

2

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la Consultoría: | Validación de Preguntas y Evaluación de Competencias para Certificación |
| Fecha: | 9/11/2018 |

| No. | Nombre de persona o institución que presenta la propuesta | Teléfono | Correo Electrónico | Puntaje de todos los evaluadores | | | Promedio total | Monto de propuesta económica |
|-----|---|-------------------|--|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|------------------------------|
| | | | | (Puntaje de evaluador 1) | (Puntaje de Evaluador 2) | (Puntaje de Evaluador 3) | | |
| 1 | Jael Ercilia Aguilar Ramírez | 3210-7217 | jaelaguilar.1985@gmail.com | 98 | 98 | 85 | 94% | L.40,000.00 |
| 2 | Zulema Azucena Saucedo B. | 22032184/97042214 | zsauceda@gmail.com | 100 | 100 | 100 | 100% | L.30,000.00 |

Nombre y
Firma de
Evaluadores

Nidia Amarilis Pineda
Evaluador 1

Ruben Isaac Fú
Evaluador 2

Hilda Yaneth Aguilar Bétanco
Evaluador 3

| | |
|--|--------------------------------|
| Unidad que solicita la contratación | Planificación Educativa |
| Fecha de elaboración de TDR | 01 de noviembre de 2018 |
| Número correlativo de los TDR | CM-CONEANFO-031-2018 |

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

Validación de Preguntas y Evaluación de Competencias para Certificación

1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA

La CONEANFO diseña y desarrolla acciones de atención integral a la primera infancia y avanza en aquellos temas orientados a mejorar y complementar áreas de trabajo en este campo en vista de que la Ley Fundamental de Educación le asigna la responsabilidad de la educación inicial. Es en ese sentido que nos proponemos analizar y mantener una mejora continua en nuestro trabajo con esa edad. Para ampliar acciones y orientar el desempeño de quienes trabajan para los niños y niñas, se desarrolla un mecanismo para conocer las competencias que poseen y las que les falta para complementarlas.

Es con este afán que la CONEANFO cuenta con un banco de preguntas para la elaboración de pruebas con las que se evalúen competencias. Nos proponemos identificar su validez y confiabilidad y evaluar un grupo de técnicos con los instrumentos validados.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

2.1 General

- ✓ Validar las preguntas del Banco de Educación Inicial.
- ✓ Evaluar al grupo de Técnicos Municipales del depto. de Lempira con fiense de certificación.

2.2 Específicos

- ✓ Elaborar los mecanismos de validación de preguntas.
- ✓ Aplicar los instrumentos y procedimientos definidos para la validación.
- ✓ Analizar e interpretar la información.
- ✓ Elaborar las pruebas para evaluar los técnicos.
- Realizar la evaluación de los técnicos municipales de educación inicial.

6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA

- Formación:
 - a. Profesional de nivel superior con licenciatura en educación prebásica o psicología.
 - b. Con conocimientos en educación inicial de primera infancia.
 - c. Contar con conocimientos en evaluación y elaboración de pruebas.
- Experiencia acreditada en:
 - a) Educación no formal.
 - b) Conocer del trabajo con niñas y niños preferentemente de primera infancia.
 - c) Haber elaborado ítems para pruebas teóricas y proyectos para pruebas prácticas.
- Otros
 - a) Dominio de los paquetes básicos de Windows.
 - b) Contar con computadora.
 - c) Disponer de tiempo.

7. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORÍA

El trabajo se calcula que sea realizado en un mes comprendido entre noviembre y diciembre. En Tegucigalpa, Fco. Morazán y Gracias, Lempira y probablemente en Comayagua, Comayagua y Danlí, El Paraiso.

8. PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA

Propuesta Técnica debe incluir:

- Objetivos del trabajo.
- Productos.
- Plan tentativo de trabajo que incluya las actividades principales, currículo, fotocopias de identidad, RTN, de documentos de sustento del currículo.
- Plan de trabajo.

Propuesta Financiera

Debe incluir:

- En sobre aparte incluir el cálculo de sus honorarios y la mención de otros requerimientos para el desarrollo de las actividades propuestas.

El consultor/a deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la SAR.

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|---------------------------|---|
| Expediente | CM-CONEANFO-UPE-031-2018 |
| Entidad | Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal |
| Unidad de Compra | Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal |
| Objeto | Compra Menor |
| Fecha de Inicio | 01/11/2018 10:32:00 a.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 08/11/2018 03:00:00 p.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 08/11/2018 03:00:00 p.m. |
| Tipo Fuente | (No Definida) |
| Fuente | (No Definida) |
| Modalidad | Compra Menor |
| Etapas | Adjudicado |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | Col. Loma Verde, 200 metros atrás de Burger King, frente al Centro Comercial Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C. |
| Valor Pliegos | Lps.- 0.00 |
| Contacto | Blanca Alicia Martínez 2239-0202 blanca.martinez@coneinfo.hn |

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

| UNSPSC | Descripción | Especificaciones | Total | No Ofertantes | Adjudicado a: | Código ONCAE | PrecioTotal |
|----------|---|---|-------|---------------|---------------------------------|--------------|-------------|
| 71112109 | Servicios de muestreo para pruebas de formación | Unidad que solicita la contratación Planificación Educativa Fecha de elaboración de TDR 01 de noviembre de 2018 Número correlativo de los TDR CM-CONEANFO-UPE-031-2018 NOMBRE DE LA CONSULTORÍA Validación de Preguntas y Evaluación de Competencias para Certificación 1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA La CONEANFO diseña y desarrolla acciones de atención integral a la primera infancia y avanza en aquellos temas orientados a mejorar y complementar áreas de trabajo en este campo en vista de que la Ley Fundamental de Educación le asigna la responsabilidad de la educación inicial. Es en ese sentido que nos proponemos analizar y mantener una mejora continua en nuestro trabajo con esa edad. Para ampliar acciones y orientar el desempeño de quienes trabajan para los niños y niñas, se desarrolla un mecanismo para conocer las competencias que poseen y las que les falta para complementarlas. Es con este afán que la CONEANFO cuenta con un banco de preguntas para la elaboración de pruebas con las que se evalúan competencias. Nos proponemos identificar su validez y confiabilidad y evaluar un grupo de técnicos con los instrumentos validados. 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA 2.1 General • Validar las preguntas del Banco de Educación Inicial. • Evaluar al grupo de Técnicos Municipales del depto. de Lempira con finse de certificación. 2.2 Específicos • Elaborar los mecanismos de validación de preguntas. • Aplicar los instrumentos y procedimientos definidos para la validación. • Analizar e interpretar la información. • Elaborar las pruebas para evaluar los técnicos. • Realizar la evaluación de los técnicos municipales de educación inicial. 3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR a) Recibir Inducción. b) Conocer el banco de preguntas y el currículo de formación. c) Definir los criterios para elaborar los instrumentos de evaluación. d) Definir los criterios técnicos para evaluar la validez y confiabilidad de las pruebas. e) Gestionar las condiciones para la aplicación de la prueba. f) Planificación del proceso de aplicación de los instrumentos. g) Elaborar las pruebas teóricas y prácticas para evaluación de técnicas y sus respectivas pautas y listas de cotejo. h) Desarrollar de las jornadas de aplicación de los instrumentos. i) Análisis de los resultados. j) Elaboración de informe de validación. k) Preparación de la papelería utilizada en la evaluación de competencias. l) Coordinación de la logística necesaria para la evaluación de competencias. m) Desarrollo de la jornada de evaluación. n) Análisis e interpretación de resultados. o) Elaboración de Informe de resultados de evaluación en formato definido. p) Gestión de emisión de certificados para técnicos. 4. PRODUCTOS A ENTREGAR a) Plan de trabajo y cronograma. b) Documento contentivo de los mecanismos de validación de preguntas. c) Nombres y aceptación de las instituciones identificadas para aplicar los instrumentos. d) Informe de validación. e) Pruebas teóricas y prácticas para evaluar competencias de Educación Inicial. f) Informes de resultados de evaluación técnicos municipales. Todos los documentos solicitados y producidos en versión final entregados grabados en un CD y dos (2) impresiones en papel. 5. ASPECTOS METODOLÓGICOS o lineamientos orientadores/alcances La institución cuenta con los documentos de procesos y/o lineamientos y formatos que servirán de base a los aspectos generales del trabajo. Se brindarán orientaciones y se promueve la comunicación para no avanzar en desacuerdo con la intención técnica y pedagógica que se aspira. Será supervisado (a) por personal de la Unidad responsable de este proceso. 6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA • Formación: a. Profesional de nivel superior con licenciatura en educación prebásica o psicología. b. Con conocimientos en educación inicial de primera infancia. c. Contar con conocimientos en evaluación y elaboración de pruebas. • Experiencia | 1 | 2 | Zulema Azucena Saucedo Barahona | | 30000 |

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-014 | 01 | 1 de 1 |

ADENDUM a Contratos de Servicios Profesionales

Nº Cap. 02-21-2018

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Adendum de contrato # | <u>Cap-FE-21-2018</u> |
|------------------------------|------------------------------|

Nosotros, **José Alexis Ordóñez Velásquez**, Máster en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, hondureño con identidad No.0801-1963-02276, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, en mi condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), entidad sin fines de lucro, creada mediante Decreto Legislativo No.313-98; ubicada en la entrada a Col. Loma Verde, 200 metros atrás de restaurante Baleadas Express, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., condición que acredito mediante acta Nº 32-2002 de fecha 7 de agosto del 2002 en el punto 4; quien en lo sucesivo se denominará CONEANFO, y **Carlos Maximiliano Leiva Chirinos**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña con Identidad Nº 1511-1954-00008, con domicilio en Tegucigalpa, contratado para "Facilitar siete eventos de capacitación sobre Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos de participantes líderes, dirigentes y empleados (as) de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y FUPNAPIB". **Que incluye el desarrollo de las siguientes actividades** 1.- Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos). 2.- Desarrollo de los eventos de capacitación. 3.- Llenar registro de participantes. 4.- Llenar Listados de asistencia originales. 5.- Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación. 6.- Redacción de informes de acción educativa. 7.- Hacer y entregar informes de acción educativa. Ambos hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos el presente **ADENDUM** de modificación al contrato de servicios profesionales que se regirá bajo las cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: Modificar el objetivo del contrato que se leerá de la siguiente manera: Facilitar siete eventos de capacitación sobre Teoría de organización, Análisis de coyuntura, Justicia e igualdad y feminismo y masculinidades con 5 grupos de participantes líderes, dirigentes y empleados (as) de FUPNAPIB y la Región de Salud de Lempira.** Todas las demás cláusulas incluidas en el contrato original, estarán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato, **CLAUSULA SEGUNDA:** Para efectos de validez y cumplimiento de los términos y disposiciones del presente ADENDUM, suscribimos el mismo en la Ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de octubre del año 2018.


 José Alexis Ordóñez Velásquez
 SECRETARIO EJECUTIVO
 CONEANFO




 Carlos Maximiliano Leiva Chirinos
 Contratado

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-010 | 03 | 1 de 2 |

Nº - FE-21-2018

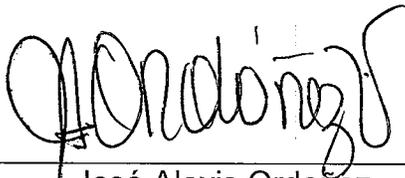
Facilitación de 7 eventos de formación con empleados, líderes juveniles y dirigentes de patronatos y juntas de agua de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB.

Nosotros, **José Alexis Ordóñez Velásquez**, Máster en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, hondureño con identidad No.0801-1963-02276, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, en mi condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), entidad sin fines de lucro, creada mediante Decreto Legislativo No.313-98; ubicada en la entrada a Col. Loma Verde, 200 metros atrás de restaurante Baleadas Express, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., condición que acredito mediante acta Nº 32-2002 de fecha 7 de agosto del 2002 en el punto 4; quien en lo sucesivo se denominará CONEANFO, y **Carlos Maximiliano Leiva Chirinos**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña con Identidad Nº 1511-1954-00008, con domicilio en Tegucigalpa, actuando en carácter personal, quien en adelante se denominará El Contratado. Ambos de mutuo acuerdo hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO de servicios profesionales, el que se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETIVO GENERAL DEL CONTRATO.** Facilitar siete eventos de capacitación *sobre* Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos de participantes líderes, dirigentes y empleados (as) de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y FUPNAPIB. **SEGUNDA: ACTIVIDADES A REALIZAR** 1.- Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos). 2.- Desarrollo de los eventos de capacitación. 3.- Llenar registro de participantes. 4.- Llenar Listados de asistencia originales. 5.- Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación. 6.- Redacción de informes de acción educativa. 7.- Hacer y entregar informes de acción educativa. **TERCERA: PRODUCTO A ENTREGAR:** 1.- Siete informes de acción educativa completa. 2.- Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, hoja de registro de participante llenas). **CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO.** La CONEANFO se obliga a pagar al Contratado la cantidad de **Lps. 70,000.00** (Setenta mil Lempiras exactos) por los servicios prestado, El pago se realizará de la siguiente manera; **Primer Pago** por valor de Lps. 30,000.00 (treinta mil Lempiras exactos) después de recibir tres informes de acción educativa completos. **Segundo Pago** por valor de Lps. 20,000.00 (Veinte mil Lempiras exactos) después de recibir dos informes de acción educativa completos. **Tercer Pago** por valor de Lps. 20,000.00 (Veinte mil Lempiras exactos) después de recibir dos informes de acción educativa completos. (De cada pago se deduce el 12.5% de impuesto sobre la Renta, a menos que el contratado presente constancia de estar sujeto a régimen de pagos a cuenta). Los informes de acción educativa deben ser acompañados de los productos señalados en numeral de la cláusula tercera del presente contrato. **La CONEANFO pagara además hasta un máximo de Lps. 13,000.00** (Trece Mil Lempiras) como reembolso de gastos de alimentación transporte y hospedaje del capacitador después de recibir un informe narrativo final y los comprobantes de gastos de viaje. **QUINTA: DERECHOS DE AUTOR** Los productos derivados de este contrato tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor serán propiedad exclusiva de CONEANFO **SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene vigencia de 3 meses, a partir del 3 de septiembre y finalizando el 2 de diciembre de 2018. **SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO** el presente contrato podrá ser modificado mediante adendum siempre que las partes lo convengan por escrito. En caso que El Contratado por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no pueda entregar los productos dentro del plazo establecido en el contrato, deberá solicitar una ampliación a dicho plazo diez días antes de su vencimiento. **OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES** El Contratado será supervisado por el

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-010 | 03 | 2 de 2 |



coordinador de la Unidad de Capacitación de **CONEANFO**, queda entendido y aceptado por las partes que en caso de incumplimiento de los términos del contrato sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada y calificada, El Contratado se somete a las disposiciones legales pertinentes para dirimir cualquier controversia que requiera acción judicial. El Contratado, contratará y mantendrá, a su propio costo, los seguros contra los riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el periodo del contrato. **CONEANFO** no asume ninguna responsabilidad por daño propio o terceros que El Contratado o sus dependientes sufrieran o infringieran, en personas o en sus bienes. **NOVENA: RESCISIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato solo podrá ser modificado o rescindido en los siguientes casos: Finalización del contrato, incumplimiento de contrato y en caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificado. **DECIMA: SANCIONES POR RETRASO** Si a la fecha de finalización del contrato, El Contratado tuviera retrasos en la realización de actividades y logro de los resultados del contrato, indemnizará a **CONEANFO** con un valor del 0.36% diario del valor total del contrato, siempre y cuando éste no sea provocado por causas inherentes a **CONEANFO**. **DECIMA PRIMERA: ANEXOS AL CONTRATO** Forman parte de este contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia. 2.- Copia de publicación en Honducompras. 3.- Copia de actas de apertura de ofertas de servicios profesionales y acta de recomendación de contratación. 4.- Hoja de vida de El Contratado con copia de documentos personales. 5.- Copia de comprobante de publicación de adjudicación **ONCAE**. **DECIMA SEGUNDA: RATIFICACIÓN** Las partes aceptan que el presente contrato se regirá por las leyes civiles de Honduras, cualquier conflicto relacionado con la interpretación y ejecución se resolverá amigablemente. De no haber acuerdo entre las partes, prevalecerá la jurisdicción y competencia de los juzgados de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa. Para constancia firmamos en la Ciudad de Tegucigalpa a los 20 días del mes de agosto de 2018, quedando cada una de las partes con su copia respectiva.



José Alexis Ordoñez
Secretario Ejecutivo de **CONEANFO**



Carlos Maximiliano Leiva Chirinos
Contratado

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-009 | 01 | 1 de 1 |

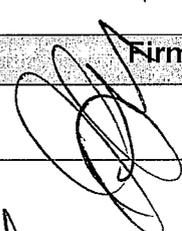
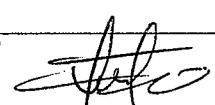
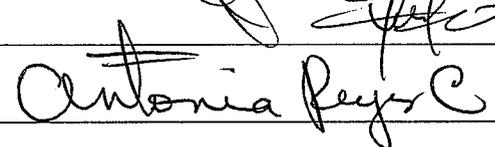
Cap. N° 14

Reunidos en las oficinas de La CONEANFO el **14 de agosto de 2018** a las 10:00 a. m para la apertura de las ofertas del concurso privado de CONEANFO correspondiente a: **Facilitar 7 eventos de formación con participantes de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y FUPNAPIB** CM-CONEANFO-CAP - 14-SP-2018, se procedió de la siguiente manera.

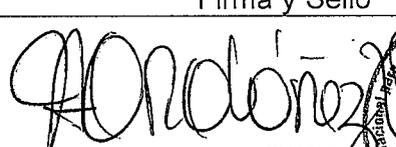
1. **Apertura de ofertas.**- Se recibieron dos ofertas una del señor Carlos Maximiliano Leiva Chirinos Flores y otra del señor César Augusto Ramos Mendoza.
2. **Documentación presentada:** Completa.
- 3.- **Evaluación.**- En la evaluación se pudo apreciar que los dos oferentes tienen mucha experiencia en el tema más sin embargo la propuesta financiera del señor César Augusto Ramos está más alta y salió mejor evaluado el señor **Carlos Maximiliano Leiva**, por lo que consideramos es la persona indicada para facilitar este proceso de formación y su oferta económica está dentro presupuesto disponible.

Por lo que recomendamos al Secretario Ejecutivo de La CONEANFO, Dr. José Alexis Ordoñez la contratación del señor **Carlos Maximiliano Leiva Chirinos** para realizar el trabajo antes descrito, con La Unidad de Capacitación.

Firma de Comité Evaluador

| Nombre | Firma |
|------------------------|---|
| Julio Cesar Miralda |  |
| Ruben Isaac Fu |  |
| Antonia Reyes Castillo |  |

Para uso exclusivo del Secretario (a) Ejecutivo (a):

| | Firma y Sello |
|----------|---|
| Vo. Bo |  |
| Denegado |  |

Observaciones:

Cap. N° 14

Reunidos en las oficinas de CONEANFO, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, el 14 de agosto de 2018 a las 10:00 a m para la apertura de las Ofertas del Concurso Privado de CONEANFO correspondiente a:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Servicios profesionales |
| <input type="checkbox"/> | Compra de materiales y equipo |

| | |
|--------------------------------------|--|
| # EXPEDIENTE DE HONDU COMPRAS | <u>CM-CONEANFO-CAP-14</u> <u>-SP-2018</u> |
|--------------------------------------|--|

| | |
|---|---------------------|
| UNIDAD QUE REALIZA LA CONTRATACIÓN | <u>Capacitación</u> |
|---|---------------------|

| COMITÉ DE EVALUACIÓN | |
|-----------------------------|------------------------------------|
| Nombre | Puesto |
| Julio Cesar Miralda | Coordinador Unidad de Capacitación |
| Rubén Isaac Fu | Técnico de Soporte Informático |
| Antonia Reyes Castillo | Asistente Unidad de Capacitación |

| | |
|---|--|
| Objetivo de la consultoría (Solo aplica para la contratación de servicios de consultoría) | Facilitar 7 eventos de formación con empleados, líderes juveniles y dirigentes de patronatos y juntas de agua de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB. |
|---|--|

| | |
|---|-----|
| Numero de propuestas presentadas | dos |
|---|-----|

EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA CONSULTORÍAS
(Solo para contratación de servicios de consultoría)

| Nombre de proponente | Evaluador 1 | Evaluadora 2 | Evaluadora 3 | TOTAL |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| Carlos Maximiliano Leiva Chirinos | 95 | 95 | 95 | 95 |
| César Augusto Ramos Mendoza | 90 | 70 | 80 | 80 |

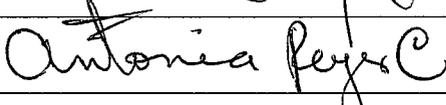
EVALUACION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

| Nombre de proponente o proveedor | Monto de la propuesta | Cumple con lo presupuestado por CONEANFO | |
|-----------------------------------|-----------------------|--|----|
| | | Si | No |
| Carlos Maximiliano Leiva Chirinos | | x | |
| César Augusto Ramos Mendoza | | | x |

CONCLUSIONES:

Considerando la calificación obtenida y la oferta económica, se concluye que el señor **Carlos Maximiliano Leiva Chirinos** es la persona adecuada para realizar el trabajo de "Facilitar 7 eventos de formación con participantes de la Alcaldía y FUPNAPIB".

FIRMAS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------|--|
| Julio Cesar Miralda |  |
| Rubén Isaac Fu |  |
| Antonia Reyes Castillo |  |



RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS

CÓDIGO

VERSIÓN

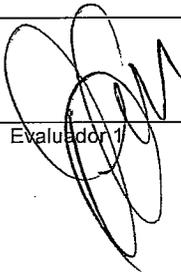
CO-RE-020

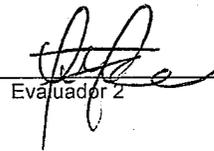
2

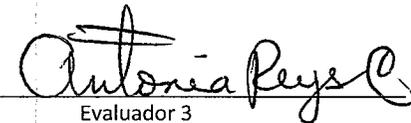
| | |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la Consultoría: | Facilitar 7 eventos de formación con empleados ,líderes juveniles y dirigentes de patronatos y juntas de agua de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y la FUPNAPIB. |
| Fecha: | 14/08/2018 |

| No. | Nombre de persona o institución que presenta la propuesta | Teléfono | Correo Electrónico | Puntaje de todos los evaluadores | | | Promedio total | Monto de propuesta económica |
|-----|---|----------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|------------------------------|
| | | | | (Puntaje de evaluador 1) | (Puntaje de Evaluador 2) | (Puntaje de Evaluador 3) | | |
| 1 | Carlos Maximiliano Leiva Chirinos | 98520009 | carlosleiva_1999@yahoo.com | 95 | 95 | 95 | 95.00 | L. 70,000.00 |
| 2 | César Augusto Ramos Mendoza | 98359256 | cesaraugustoramosm@hotmail.com | 90 | 70 | 80 | 80.00 | L. 90,000.00 |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |

Nombre y
Firma de
Evaluadores


Evaluador 1


Evaluador 2


Evaluador 3



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|---------------------------|---|
| Expediente | CM-CONEANFO-CAP-SPRP-20-2018 |
| Entidad | Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal |
| Unidad de Compra | Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal |
| Objeto | Compra Menor |
| Fecha de Inicio | 13/07/2018 04:03:00 p.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 20/07/2018 03:00:00 p.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 20/07/2018 03:00:00 p.m. |
| Tipo Fuente | (No Definida) |
| Fuente | (No Definida) |
| Modalidad | Compra Menor |
| Etapas | Adjudicado |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | Col. Loma Verde, 200 metros atrás de Burger King, frente al Centro Comercial Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C. |
| Valor Pliegos | Lps. 0.00 |
| Contacto | Blanca Alicia Martinez 2239-0202 blanca.martinez@coneanfo.hn |

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

| UNSPSC | Descripción en Español | Especificaciones | Cantidad Solicitada |
|----------|------------------------|---|---------------------|
| 86111603 | Educación de padres | Unidad Técnica Unidad de CapacitaciónObjetivo de POA 3.- Capacitados de manera presencial intensiva los educadores y educadoras técnicos de instituciones que hacen educación no formal.Fecha de elaboración de TDR 13/06/2018Número correlativo de los TDR CM-CONEANFO-CAP-SPRP-20-2018 NOMBRE DE LA CONSULTORIAFacilitación de 7 eventos de formación con empleados, líderes juveniles y dirigentes de patronatos y juntas de agua de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB.1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA La Unidad de Capacitación de CONEANFO está desarrollando varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de formación de educadores y educadoras, técnicos y líderes comunitarios en atención a los procesos formativos con el propósito de capacitar al personal que dirige de estas instituciones.La Unidad de Capacitación de La CONEANFO está desarrollando tres procesos de capacitación con educadores y educadoras y empleados de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB, con la finalidad de potenciar el papel de los y las dirigentes comunitarios en el quehacer de sus comunidades y sus municipios. Se está solicitando ofertas de servicio para el desarrollo de 5 eventos de capacitación sobre.- Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos el tiempo total es de 96 horas de trabajo presencial (16 horas por cada evento).2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA2.1 Objetivo GeneralFacilitar seis eventos de capacitación sobre Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos de participantes líderes, dirigentes y empleados (as) de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y FUPNAPIB.2.2 Específicos2.2.1 | 1 |

Honducmpras

Facilitar un evento de capacitación sobre detección de necesidades de capacitación con 1 grupo de participantes empleados (as) de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa.2.2.2 Facilitar tres eventos de capacitación sobre Teoría de organización con 2 grupos de participantes líderes juveniles, y dirigentes comunitarios de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y un grupo de jóvenes de FUPNAPIB.2.3 Facilitar dos eventos de capacitación sobre Análisis de coyuntura con 2 grupos de participantes líderes juveniles, y dirigentes comunitarios de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y un grupo de jóvenes de FUPNAPIB.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR3.1.1 Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos)3.1.2 Desarrollo de los eventos de capacitación. 3.1.3 Llenar registro de participantes.3.1.4 Llenar Listados de asistencia originales 3.1.5 Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación.3.1.4. Redacción de informes de acción educativa.3.1.5. Hacer y entregar Informes de acción educativa4. PRODUCTOS A ENTREGAR4.1 Siete informes de acción educativa completos.4.1.1 Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, hoja de registro de participante llenas)5. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCESLas metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación).5.1 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos Solicitar información a la dirección capacitacioncaneanfo@gmail.com Escribir su propuesta de trabajo. Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios. Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora.El sobre debe contener la siguiente documentación Carta de oferta de servicios Propuesta técnica Propuesta financiera Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.) 6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA Formación Educación No Formal: Las personas interesadas deben tener formación, sobre el tema. Educación formal: Las personas interesadas deben tener formación universitaria en el área social, y o productiva, preferiblemente formación docente. Experiencia: Experiencia en el tema, mínimo un año como capacitador o capacitadora en educación no formal.Otras experiencias de trabajo educativo con grupos. Se puede aceptar la falta de acreditación de la formación formal si acredita experiencia como capacitador o capacitadora igual o mayor a 5 años.Los proponentes deben adjuntar copias de Identidad, RTN, títulos, diplomas, certificados de procesos de formación, relacionados con el tema de la consultoría y constancias de trabajos anteriores.7. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORIALos procesos de capacitación tienen una duración total de 80 horas de trabajo efectivo. 8. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA Todas las propuestas deben incluir: 8.1 Carta de interés para participar en la consultoríaLas propuestas técnicas consisten en

Honducopras

los guiones metodológicos, revisados y ajustados en los formatos de La CONEANFO.8.3 Propuesta Financiera Debe incluir: Honorarios de consultor Gastos de los aspectos logísticos El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la SAR. 9. FORMA DE PAGOS Los pagos se realizan contra entrega de productos, para este tipo de consultoría no se hacen anticipos, si se puede negociar hasta dos pagos. Nota: Los pagos se realizarán contra entrega de factura de La SAR y según cumplimiento de actividades planificadas y entrega de informes de actividades mensuales. 10. ENLACE INSTITUCIONAL Para consultas escribir a Coordinación de Capacitación correo capacitacioncaneanfo@gmail.com o llamar al teléfono 22390202.ext: 28 o 30. 11. ELEMENTOS A EVALUAR 11.1 Formación Técnico Profesional. Debe presentar evidencia de su formación en educación formal y No formal en los temas de la consultoría. Educación No formal formación sobre el tema 20% Educación formal formación sobre el tema 10% EXPERIENCIA 40% 11.2 Propuesta Técnica, debe considerar precisión con objetivos contenidos y metodologías de acuerdo a estos términos y en los formatos de La CONEANFO. 30% 12. LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la CONEANFO en Tegucigalpa del 13 de julio al 20 de julio de 2018 en horario de 8:00 am a 3:00 pm.

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-001 | 05 | 1 de 3 |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Unidad Técnica | Unidad de Capacitación |
| Objetivo del POA | 3.-Capacitados de manera presencial intensiva los educadores y educadoras técnicos de instituciones que hacen educación no formal. |
| Fecha de elaboración de TDR | 13/06/2018 |
| Número correlativo de los TDR | Cap-SPRP-20-2018 |
| Monto presupuestado | Lps. 60,000.00 |

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

Facilitación de 7 eventos de formación con empleados, líderes juveniles y dirigentes de patronatos y juntas de agua de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB.

1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA

La Unidad de Capacitación de CONEANFO está desarrollando varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de formación de educadores y educadoras, técnicos y líderes comunitarios en atención a los procesos formativos con el propósito de capacitar al personal que dirige de estas instituciones.

La Unidad de Capacitación de La CONEANFO está desarrollando tres procesos de capacitación con educadores y educadoras y empleados de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y La FUPNAPIB, con la finalidad de potenciar el papel de los y las dirigentes comunitarios en el quehacer de sus comunidades y sus municipios.

Se está solicitando ofertas de servicio para el desarrollo de 5 eventos de capacitación sobre.- Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos el tiempo total es de 96 horas de trabajo presencial (16 horas por cada evento).

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

✓2.1 Objetivo General

Facilitar siete eventos de capacitación *sobre* Teoría de organización, Análisis de coyuntura, detección de necesidades de capacitación y feminismo y masculinidades con 4 grupos de participantes líderes, dirigentes y empleados (as) de la alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y FUPNAPIB.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Facilitar un evento de capacitación *sobre* detección de necesidades de capacitación con 1 grupo de participantes empleados (as) de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa.
- 2.2.2 Facilitar tres eventos de capacitación *sobre* Teoría de organización con 2 grupos de participantes líderes juveniles, y dirigentes comunitarios de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y un grupo de jóvenes de FUPNAPIB
- 2.2.3 Facilitar dos eventos de capacitación *sobre* Análisis de coyuntura con 2 grupos de participantes líderes juveniles, y dirigentes comunitarios de la Alcaldía de Santa Cruz de Yojoa y un grupo de jóvenes de FUPNAPIB.

3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR

- 3.1.1 ✓ Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos)
- 3.1.2 ✓ Desarrollo de los eventos de capacitación.
- 3.1.3 ✓ Llenar registro de participantes.
- 3.1.4 ✓ Llenar Listados de asistencia originales

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-001 | 05 | 2 de 3 |

- 3.1.5. ✓ Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación.
- 3.1.4. ✓ Redacción de informes de acción educativa.
- 3.1.5. ✓ Hacer y entregar informes de acción educativa

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

- 4.1. ✓ Siete informes de acción educativa completos.
 - 4.1.1. ✓ Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, hoja de registro de participante llenas)

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCES

Las metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación).

- 5.1 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos)
 - Solicitar información a la dirección capacitacionconeanfo@gmail.com
 - Escribir su propuesta de trabajo.
 - Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios.
 - Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora.

El sobre debe contener la siguiente documentación

- Carta de oferta de servicios
- Propuesta técnica
- Propuesta financiera
- Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.)

6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA

- **Formación**

- **Educación No Formal:** Las personas interesadas deben tener formación, sobre el tema.
- **Educación formal:** Las personas interesadas deben tener formación universitaria en el área social, y o productiva, preferiblemente formación docente.

Experiencia: Experiencia en el tema, mínimo un año como capacitador o capacitadora en educación no formal.

Otras experiencias de trabajo educativo con grupos.

Se puede aceptar la falta de acreditación de la formación formal si acredita experiencia como capacitador o capacitadora igual o mayor a 5 años.

Los proponentes deben adjuntar copias de Identidad, RTN, títulos, diplomas, certificados de procesos de formación, relacionados con el tema de la consultoría y constancias de trabajos anteriores.

7. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORÍA

Los procesos de capacitación tienen una duración total de 80 horas de trabajo efectivo.

8. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA

Todas las propuestas deben incluir:

| CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA |
|-----------|---------|--------|
| CO-RE-001 | 05 | 3 de 3 |

8.1 Carta de interés para participar en la consultoría

Las propuestas técnicas consisten en los guiones metodológicos, revisados y ajustados en los formatos de La CONEANFO.

8.3 Propuesta Financiera

Debe incluir:

- Honorarios de consultor
- Gastos de los aspectos logísticos

El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la SAR.

9. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizan contra entrega de productos, para este tipo de consultoría no se hacen anticipos, si se puede negociar hasta dos pagos.

Nota: Los pagos se realizarán contra entrega de factura de La SAR y según cumplimiento de actividades planificadas y entrega de informes de actividades mensuales.

10. ENLACE INSTITUCIONAL

Para consultas escribir a Coordinación de Capacitación correo capacitacionconeanfo@gmail.com o llamar al teléfono 22390202.ext 28 o 30.

11. ELEMENTOS A EVALUAR

11.1 Formación Técnico Profesional. Debe presentar evidencia de su formación en educación formal y No formal en los temas de la consultoría.

Educación No formal formación sobre el tema 20%

Educación formal formación sobre el tema 10%

EXPERIENCIA 40%

11.2 Propuesta Técnica, debe considerar precisión con objetivos contenidos y metodologías de acuerdo a estos términos y en los formatos de La CONEANFO. 30%

12. LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la CONEANFO en Tegucigalpa del 13 de julio al 20 de julio de 2018 en horario de 8:00 am a 3:00 pm.